



## Sesión del Comité Técnico de Selección Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022

Siendo las **11:20** horas, del día **viernes 04 de febrero** del año dos mil veintidós, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **ENLACE DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES (94774)**, correspondiente a la Convocatoria **30/2021** adscrito a la **DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA**, con código de puesto **16-126-1-EIC008P-0000056-E-C-D**, se reúnen mediante videoconferencia; los C.C. **Fernando Orozco Torres**, Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recurso, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Martha Mondragón Lona**, Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (LRSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

### -----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la plaza.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que el/la candidato (a) con el folio de *participación* **7-94774**, *resultó ganador (a)*, en razón de que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a ganador (a) idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la plaza de: **ENLACE DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES**, adscrito a la **DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----





NOMBRE DE LA FINALISTA SELECCIONADA	XIMENA VIANEY FREGOSO YAÑEZ
ESCOLARIDAD DE LA FINALISTA	LICENCIADA EN BIOLOGÍA.
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	7-94774
PUESTO VACANTE A OCUPAR	ENLACE DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES
CÓDIGO DEL PUESTO	16-126-1-E1C008P-0000056-E-C-D
NIVEL TABULAR	P13
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDORA PÚBLICA DE CARRERA. EVENTUAL. PRIMER NIVEL DE INGRESO
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA
FECHA DE INGRESO	05 DE FEBRERO DE 2022
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$13,279 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la ganador (a) ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el/la Superior Jerárquico (a) se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en las Ciudades de Colima, Colima y en la Ciudad de México, a las **11:30** horas del mismo día de su inicio.-----

### Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité  
y Superior Jerárquico**

**Fernando Orozco Torres**  
Jefe de la Unidad de Aprovechamiento  
y Restauración de Recurso

**Secretaría Técnica**

**Martha Mondragón Lona**  
Subdirectora de Planeación e  
Integración Del Capital Humano

**Representante de la Secretaría  
de la Función Pública**

**Natalia Cleopatra Vargas Cruz**  
Consultora

